

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS H. MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE
ANTIOQUIA**

RADICADO : 050012333000202000302-00
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA
DEMANDANTE : MARTIN EMILIO CARDONA MENDOZA
DEMANDADO : ALEX XAVIER FLOREZ HERNANDEZ
MAGISTRADA : BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

Por auto del siete (7) de julio de dos mil veinte (2020) y notificado por estados del 8 del mismo mes y año, se ordenó celebrar el día **MIÉRCOLES QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 11 y 12 DE LA LEY 1881 del 15 de enero de 2018**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la plataforma Microsoft Teams.

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020) y copia del mismo se le entrega a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/232>

JUDITH HERRERA CADAVID
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

RADICADO : 050012333000202000302-00
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA
DEMANDANTE : MARTIN EMILIO CARDONA MENDOZA
DEMANDADO : ALEX XAVIER FLOREZ HERNANDEZ
MAGISTRADA : BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

Por auto del siete (7) de julio de dos mil veinte (2020) y notificado por estados del 8 del mismo mes y año, se ordenó celebrar el día **MIÉRCOLES QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 11 y 12 DE LA LEY 1881 del 15 de enero de 2018**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la plataforma Microsoft Teams.

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020); además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/232>

JUDITH HERRERA CADAVID
Secretaria General